GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 14.12.2023

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000227627

FACTURA: 2DFE140	Nro ACTA: #8	DOC CAUSACION:
CODIGO PROVEEDOR: 2300018835	NIT: 985654258	NOMBRE / RAZON SOCIAL : RAMIREZ VASQUEZ IVAN MAURICIO
Nro CONTRATO: 4600015477	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 19.04.2023	OBSERVACION: PAGO #8	

PEDIDO: 1. 4500059801 SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-1010	1001640	SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN EL POS*	630600	UN	1,000	0%	1,0000	630.600,000
	5		0-1010	1001640	SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN EL POS*	1277815	UN	1,000	19%	1,1900	1.520.599,850

V/R TOTAL NETO	1.908.415,000
V/R TOTAL IVA	242.784,850
V/R TOTAL	2.151.199,850

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

V.Bo.	Estampillas
V.Bo.	Contribución Especial
V.Bo.	Retención de IVA
V.Bo.	Retención en la Fuente
V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.
V.Bo.	Retención Empleados 1070
V.Bo.	Retención Industria y Comercio
V.Bo.	

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Catalina Barco Restrepo

Horta Bolivar, Sebastian

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)